AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

MARIA DEL PILAR BALLESTERO PASCUAL (1 de 1)
Secretaria- Interventora
Fecha Firma: 09/03/2023
HASH: d1e59f3035286c51a8f3c5dbb401c7bc

INFORME DE SECRETARÍA- INTERVENCION RESOLUCIONES CONTRARTAS A LOS REPAROS Y ANOMALIAS EN MATERIA DE INGRESOS

En aplicación de lo previsto en el artículo 15.6 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que establece: "Con ocasión de la dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto, el órgano interventor elevará al pleno el informe anual de todas las resoluciones adoptadas por el presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, o, en su caso, a la opinión del órgano competente de la Administración que ostente la tutela al que se haya solicitado informe, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice. El presidente de la corporación podrá presentar en el Pleno informe justificativo de su actuación", se emite el siguiente

INFORME

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDIA DE LA ENTIDAD LOCAL CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS, DURANTE EL EJERCICIO 2022:

- Reparo de fecha RE 16 de enero de 2022 (aplicación presupuestaria 372143 y 32622799), relativo a las órdenes de pago mensuales de la Alcaldía a favor del personal que se relaciona, a saber: monitor de danza, encargado reparto números consultorio médico por no constar contratación laboral por procedimiento de selección de acuerdo a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, percibiendo la asignación del Ayuntamiento sin las correspondientes nóminas.

La Garrovilla, a fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Mª Pilar Ballestero Pascual

Cód. Validación: A2GDDDKJX65H2ASWXMYJMGPC9
Verificación: https://lagarrovilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1